



Ministerio de Salud www.salud.gob.sv

RESOLUCIÓN DE AMPLIACION DE PLAZO DE ENTREGA DE INFORMACION

San Salvador, Ministerio de Salud, a las nueve horas del día ocho de diciembre de dos mil dieciséis, luego de haber recibido la solicitud de información correlativo 2016/802 enviada a la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia de Estado, solicitando la siguiente información: 1) Registro (Datos) Embarazos en niñas y adolescentes periodo Julio 2015 a octubre 2016. Según edad de 10 a 14 años y de 15 a 18 años; 2) .Registro (Datos) Embarazos ectópicos todos los registros disponibles en periodo Julio 2015 Octubre 2016; según Municipios y edad de las mujeres; 3) Datos de Partos prematuros en el periodo Julio 2015 a octubre 2016; 4) Muertes Maternas en el periodo Julio 2015 a octubre 2016, segregar por edades y causa de muerte. 5) Reporte de mujeres por intoxicaciones y muerte por ingesta de venenos, tóxicos u órganos fosforados (Datos los datos disponibles, según periodo Julio 2015 a octubre 2016)

En consideración al volumen de lo antes expuesto y habiéndonos dado a la tarea de solicitar la referida información y siendo que esta se requiere a nivel nacional y por municipios, se llega a la conclusión que la misma se convierte en compleja, por ello se hace necesario ampliar el plazo de entrega de lo solicitado y con fundamento en lo regulado para estos casos en el articulo 71 inciso segundo de la Ley de Acceso a la Información Pública; SE RESUELVE: AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA DE LO SOLICITADO POR 5 DIAS HABILES MÁS. En consecuencia el plazo máximo para la entrega de la información solicitada será el día 16 de Diciembre del año 2016.

Carlos Alfredo Castillo Martine Oficial de Información

Oficina de Información y Respuesta Ministerio de Salud Calle Arce No. 827, San Salvador Tel. 2591-7485, 2205-7123